

# EL CORREO DEL POÁS



BISEMANARIO AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA Y DEL PAIS EN GENERAL.

Editor y Administrador: CARLOS CALVO FERNANDEZ

Año I ★

Alajuela, jueves 10 de noviembre de 1910

★ Núm. 28

El mejor remedio para el peor dolor, ¿sabéis cuál es?

## “LA EMBROCACION IMPERIAL”

Es un remedio incomparable para todos aquellos padecimientos que requieren la aplicación externa de un contrairritante vigoroso. Dada su composición, en la cual entran sustancias nutritivas, robustece las articulaciones y da vigor á los músculos.

### CURA EN LAS PERSONAS:

Resfriados, Inflamaciones, Reumatismos, Lumbagos, Picaduras de insectos, etc.

### CURA EN LAS BESTIAS:

Gomas, reumatismos, hinchazones en las piernas, torceduras en los tendones, y hace desaparecer en poco tiempo la debilidad que hace que las bestias se embroequen.

Preparada en la **BOTICA FRANCESA**

## A LOS REPUBLICANOS

de Alajuela que sin ser empleados públicos ofrecieron contribuir voluntariamente para el pago de la deuda del Partido, recomienda el encargado de recoger sus cuotas, don Ricardo Alfaro González, que pasen, los que no lo hayan hecho, á depositarlas en la administración de este periódico.

## DENTISTERIA

NO ES USTED NADA MALTRATADO

Se le despacha pronto y se ponen precios muy bajos. Se trata según los últimos procedimientos.

DESPACHO: De 8 á 10 y de 2 á 4

Dr. ISAIAS SABORIO

Alajuela, Costa Rica.

## EL CORREO DEL POAS

La Dirección y Redacción no responde por los artículos de los colaboradores, corresponsales y remitidistas.

### DE ADMINISTRACION

Suscripción mensual . . . . . ₡ 0 75  
Número suelto . . . . . > 0 10.

Avisos: precio convencional

Las suscripciones de este periódico pueden pedirse directamente al Administrador ó á los siguientes Agentes:

- Alajuela (ciudad)
- Concepción, Itiquís, San Isidro, y Tambor. . . . . León Calvo F.
- San Antonio. . . . . Luis Rojas Soto
- Los Angeles, San Luis y Sabanilla (centro). . . . . Alberto Quesada Q.
- Desamparados. . . . . Isafas Salas
- Río Segundo. . . . . Mercedes Ruiz
- San José. . . . . Antonio Cabezas
- Cantón Poás. . . . . Mauricio Murillo U.
- Carrillos y Tacarés. . . . . Tito Esquivel
- Grecia, Sarchí, San Jerónimo, Rosales, Mesón y St<sup>a</sup> Gertrudis. . . . . A. Sancho Iglesias
- Naranjo. . . . . Domingo Esquivel
- San Juanillo. . . . . Mnl. Rodríguez M.
- Zarco. . . . . Azarías Barahona
- Tapezco. . . . . Nicanor González
- Arenal, Bajos, Koschny, Tanque y Muelle de San Carlos. . . . . Entimo Altamirano
- Atenas. . . . . Víctor Porras Tjos.
- Palmares y Zaragoza. . . . . Ramón Araya B.
- San Ramón. . . . . Hernán Alfaro
- San Mateo. . . . . Simeón M<sup>a</sup> Morales
- Via al Pacífico, de Belén á Orotina, Elías Ardón J.
- Esparta. . . . . J. B. Romero Casal
- Puntarenas. . . . . Arturo Guevara S.
- Liberia. . . . . Joaq. Valdelomar
- San José (capital) José Luis Quirós M.
- Limón. . . . . Armando Olivares
- Heredia. . . . . Marcial Pérez
- San Joaquín. . . . . Dorilo Murillo
- Santo Domingo. . . . . Próspero Ramírez
- Santa Bárbara. . . . . Francisco Calvo
- Cartago, Turrialba M. A. Calderón C.

Solicitamos Agentes en los demás lugares de la República

## ACTUALIDAD NICARAGÜENSE

El Gobierno del General Estrada subroga la Constitución de la República, por una Ley que se llama de garantías.

Juan J. Estrada, General de División y Presidente Provisional de la República de Nicaragua, en Consejo de Ministros, decreta la siguiente Ley Provisional de Garantías de la República de Nicaragua:

Art. 19.—La Ley reconoce que la mayoría de los nicaragüenses profesan la religión cristiana y garantiza su culto: dejando en completa libertad el ejercicio de las otras religiones. Declara que es principio constitutivo de la República, la libertad de conciencia, fundada en el más amplio espíritu de tolerancia y en la moral.

Art. 20.—Para mientras se dicta la nueva Constitución del Estado, el Presidente de la República, ejercerá los Poderes Legislativo y Ejecutivo, con el número de Secretarios y Subsecretarios y en la forma que determina el decreto de 29 de agosto próximo pasado.

Art. 39.—El Poder Judicial lo ejercerá una Corte Suprema de Justicia residente en la capital, tres cortes de apelaciones residentes en León, Granada y Bluefields y los Jueces de Distrito y Locales. La organización y funciones de todos los Tribunales y Juzgados referidos, se harán conforme á las leyes existentes, mientras no se dicten otras; pero el nombramiento de todos los Magistrados y Jueces lo hará el Presidente de la República, en tanto no se promulga la nueva Constitución del Estado.

Los Magistrados de la Corte Suprema y Corte de Apelaciones son inmunes ó inviolables, hasta que se reuna la Asamblea constituyente, á la que tocará juzgar de sus actos y conducta en el desempeño de sus funciones.

Art. 40.—Los tribunales y empleados judiciales, administrativos, de

## LIBRERIA ALAJUELENSE

Oficina de Agencias y Comisiones

CALVO FERNANDEZ

Centro General de Suscripciones. — Agencia Tipográfica. — Papelería y Cigarrería

Precios los mismos de la capital, y esmerada atención á las órdenes por correo

Apartado No. 28 + ALAJUELA, COSTA RICA, + Centro América

## Carpintería de Ramón Muñoz M.

Fábrica de ataúdes y venta de maderas

PRECIOS MODICOS y esmero en los trabajos

Aprueche Usted la ocasión de vestirse barato. Para hacerse de un buen traje — basta probar la suerte — suscribiéndose á los sorteos de la

## Sastrería Londres y Paris

Sólo UN COLON hay que pagar á la semana. — Es lo más práctico y lo más cómodo. — Suscríbese hoy mismo. — Ricardo Solano, h., Agente en Alajuela.

## Oficina de Abogacía y Notariado de Manuel Martínez G.

al lado Sur de la iglesia parroquial

ALAJUELA Costa Rica, Centro América

## “El Globo” DE ANTONIO ROSICH

Grandes novedades en géneros para señoras y caballeros.

Licores extranjeros y del país esmerado servicio de cantina y refresquería. — Surtido completo de tosteles, elaborados por la misma casa, y elegante salón especial para familias.

Música los sábados y domingos

## Botica del Mercado

Eváristo P. Fernández

ALAJUELA

La Botica donde puede comprar usted con la mayor confianza. Siempre ha sido nuestro lema expender los productos más puros que se puedan obtener en los principales mercados del mundo. — Agencia exclusiva de la renombrada “Crema de Hidrato de Bismnto” tan eficaz en el tratamiento de las diarreas y disenterías crónicas; y de otros muchos medicamentos ya muy conocidos del público.

Esmerada atención en las ventas al por mayor y al menudeo

Director, M. D. ROJAS,

Químico Farmacéutico de las Universidades de St. Luis y Michigan, EE. UU.

## T. ASSMANN & Cía.

ALMACEN DE ABARROTES

## BREVA KEYSTONE

SAN JOSE, COSTA RICA

## Farmacia Nueva de Tsaiás González

Alajuela

MEDICINAS PURAS Y FRESCAS. — PRECIOS BARATÍSIMOS. — Ventas por mayor y al menudeo. — Se atiende con especialidad las órdenes de pulpería.

## EL RENACIMIENTO

Surtido constantemente renovado.

Establecimiento de abarros, géneros, conservas y licores.

Especialidad de la casa: DIMORFOLINA,

el gran destructor de hormigas.

Precios al alcance de todos los bolsillos.

Saúl R. Cordero

Sarchí, Costa Rica.

## CERVECERIA TRAUBE

GRAN FABRICA

de Cervezas, Hielo y Aguas Gaseosas

Esta Fábrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria, recientemente montada, ofrece al público los siguientes productos:

CERVEZAS { Negra, “Estrella” Lager Bier, Doble y Sencilla, blanca y negra.

REFRESCOS { Cream Soda, Ginger Ale, Kola, Limonada y Zarpaparrilla.

Especialidad de la casa: KOLA DOBLE y KOLA CHAM

Los materiales que consume esta Fábrica son todos frescos y de primera calidad.

Agente en Alajuela, — RAMON J. JIMENEZ O.

## Alejandro Fernández Pérez

PASANTE de ABOGADO y NOTARIO PUBLICO

OFICINA:

Calle de Soto, doscientas varas al Este del Parque Central

ALAJUELA, — COSTA RICA

Se atiende con esmero y actividad toda clase de asuntos judiciales. Se dirigen mortuorias en condiciones ventajosas para el cliente; y cuando éste lo necesite se le suplen costas. — Se confecciona toda clase de escrituras públicas.

Tarifas Moderadas :: Consultas Grátis

## EL CORREO DEL POAS

ALAJUELA, COSTA RICA, C. A.

## CRONIQUELLAS

## Cuarto menguante y luna llena

Lectores,—si es que los hay—vais á sacar el pañuelo, porque á llorar tocan!

Vengo á contaros una historia triste; aflijos! Es la historia de una madre,—que fué hombre primero—y que después, no en aventuras de amor, sino en una explosión de sirope de granada (porque dice que fué rosada la explosión) dió al mundo un hijo.

Vosotros desconocéis acaso todos los encantos, el mar de idealidades hermosas que encierra ese estado grandioso, cuasi sublime de la maternidad?

Pues á pesar de todo eso, la madre de mi cuento, en un arranque de intensa desesperación, deja al hijo en las manos de un hombre...

Y con esta se despide, se despide, se despide.

Si ustedes leen EL CORREO DEL POAS,—cuyo nombre no es una mentira porque ya sus erupciones han alcanzado la cabeza de dos Políticos de Cantón,—se habrán enterado de quienes son los protagonistas de esta escena trágica y dolorosa que vengo refiriendo.

El número anterior lo dice: don Rafael Sánchez Herrera deja al querido hijo suyo en las neas é impolutas manos de don Carlos Calvo Fernández.

Y el primero se despide de sus lectores, pero el muy egoísta no ha querido dejarnos saborear—ni á última hora siquiera—las delicias de su literatura propia y rampante, y al despedirse, ustedes lo vieron, lo hace en francés y nos deja en ayunas. Para qué querrán entonces el talento estos aristócratas de la idea?

Porque yo creo que está en francés el párrafo que copio: «En una de mis rosadas explosiones, con la vista clavada en el miraje ilusorio de sirenas de esperanza, concebí la fundación de este querido hijo mío...»

Entiendes, Fabio?

Yo traduzco algo: el autor clavó la vista en el miraje, miró hacia la vista, vió quién sabe qué miradas, y al cabo de tanta visual concibió la fundación de un hijo.

Pero, amigos míos, cómo están ahora los tiempos! Se fundan hijos en esta época como fundar un Club Sport ó una trucha. La prueba me parece que no da lugar á duda.

«Y el recién nacido sorbió sangre de su padre-madre y creció tan sonriente como el cabello del maíz».

Para no entrar en los campos prohibidos de lo personal, no quiero preguntarle al señor Sánchez de dónde se hurtó él esa sangre que sorbió su hijo, pero lo de que el cabello del maíz nace riéndose, se me antoja muy... literario á la moderna!

Tanto mejor por la riqueza del lenguaje. Creo que el héroe de esta figura literaria tiene sus discípulos, y ya me imagino que ellos en lo sucesivo no han de decir que nadie se murió de risa sino que estaba como los cabellos de la milpa. No es eso?

A más de todo eso, el hijo del señor Sánchez no ha usado «bombos ni cornetas», dice su padre. Ni creo yo que

lo necesitara, á no ser que hubiera nacido hecho también... una Banda.

Lo cierto es que el muchacho debe ser una cosa prodigiosa, extraordinaria, porque el mismo señor Sánchez Herrera declara más abajo que «desde el berenjenal de su hijo ha podido contemplar á los malvados y observar la promiscuidad asquerosa de los gestos mentirosos del barullo mundial».

Aparte de que don Julián Vargas debiera encargarse de la desinfección de ese párrafo, en su carácter de miembro de la policía de higiene de la localidad, huelga decir que se trata de otra explosión... pero esta de color chocolate seguramente.

No por sabido he de callar, para que lo sepan, que cualquier día van á encontrarse ustedes al amigo don Rafael Sánchez Herrera con unos promotorios...

Por lo pronto, se ha eclipsado. Tenemos cuarto menguante.

Dios lo lleve con bien!

Es don Carlos Calvo Fernández quien viene ahora á recoger el pimpollo y—qué gran noticia!—el del chento por chento dice haber puesto desde antes y con antes, todas sus *desinteresadas* fuerzas al servicio del hijo de las entrañas del señor Sánchez.

Que se la crea pisote!

Luengo nos dice el señor Calvo que él trae á su nueva empresa todo el bagaje de sus convencimientos.

Esto sí que es alarmar. Ya me figuro yo—que como el nuevo empresario tengo también ensueños de una ardiente fantasía—que ese bagaje debe ser algo muy semejante á un par de alforjas repletas de programas republicanos, y de inofensivas bombas de dinamita y de tamaños discursos!

Ya viene el cortejo, ya suenan los claros clarines, Estallan las bombas y suenan cañones, Ya viene don Carlos!

Pobre muchacho este POÁS! En vez de la sangre con que el antecesor le alimentaba, le van ahora á hacer digerir programas y retratos. Y que trabaje para que produzca el MÁXIMO que es la aspiración suprema del joven editor. El MÁXIMO de gurbia.

Muy precavido debe ser ese señor Calvo Fernández, pues con todo el respeto de quien no quiere llevar solo muchos escobazos, tira del saco de don Raúl Acosta, y aquí está en público esta *pacifista* personalidad política.

Con que esas teníamos eh? Y que vengan á decirnos que el muchacho es el producto de una explosión color de rosa!

Más abajo, el Político de Poás sale abrazado por el de la vida nueva. Gente más poca pena! Se abrazan en público y se quedan tan frescos!

El señor don Pompilio, con todo y todo, se lleva también su pellizco republicano, pues le dejan dicho nada menos que si al periódico le llegan bombetas ó cachiflines para él, los dejan ir,—y lo hacen, créalo, porque estos muchachos son más atrevidos que la comisión de fiestas, que se atreve á lucharla con ochocientos pobres cristóbales.

Pero la culpa no es del señor Calvo Fernández, don Carlos. Hay que reconocerlo. El artículo éste se lo han falsificado, no hay duda, porque de otro modo, cómo se explica nadie que en él falten los consabidos *foragidos y turi-*

*ferarios*, que son el pan suyo de cada día?

Sea como fuere, tenemos vida nueva. Luna llena!

Como sigan chorreándole los veinte reales á

BALVANERO

## Lo que prometen las fiestas

## Reuniones preliminares

Los caballeros que forman la comisión de las fiestas han celebrado dos reuniones para tratar de la organización de los diferentes números del programa respectivo. El domingo último acordaron nombrar cinco sub-comisiones, compuestas todas de personas entusiastas, que se encargarán, por separado, de los siguientes festejos:

Juegos de sport.  
Iluminación y juegos pirotécnicos.  
Mascarada.  
Conciertos: recreos y retretas.  
Otras diversiones.

## La iluminación

A pesar de la estrechez en que, á causa de la gorronería municipal, debe obrar la comisión, la iluminación de los parajes públicos será artística y nueva,—extendiéndose en la calle de la estación, desde la plaza de la misma hasta el Parque Central.

## Pic-nic social

Se dice que se piensa obsequiar á la sociedad el día 25 con un paseo al campo. La noticia carece de fundamento, pues los comisionados no pueden extenderse tanto, y un pic-nic social quedaría fuera del límite de las diversiones populares.

## Por misericordia, Srs. municipales!

Se pedirá á la Municipalidad que la suma de ochocientos colonos votada para las fiestas se eleve siquiera á mil, pues la comisión, hecho el presupuesto respectivo de la manera más económica, calcula que se gastarán no menos de mil cien colonos.

## Las corridas de toros

El club sport «Juan R. Mora» va á darnos la nota simpática; suprimidas por economía, las corridas de toros, aquel centro deportivo se propone llevarlas á cabo por su cuenta, durante los tres días.

«El Casino» ha prometido su ayuda pecuniaria al «Mora», que también levantará una contribución voluntaria entre los comerciantes, ya que son éstos los mayormente interesados en la celebración de los toros, que,—preciso es confesarlo,—son las diversiones predilectas del pueblo.

## Servicio de automóviles

Los señores don Raúl Acosta y don Otilio Ulate tienen en proyecto establecer un servicio de automóviles para los tres días de las fiestas, á cuyo efecto piensan contratar dos de los automóviles mejores que existen en la capital. Si esto se consigue, tendremos un nuevo atractivo para las fiestas.

## Caballitos y Ola giratoria

Es muy posible que en la plaza de toros se instale un redondel de caballitos, y tal vez, la ola giratoria, que tanto gustó en la capital, y cuyo propietario la tiene ahora en Limón.

## Exhibiciones de cinematógrafo

Las habrá durante las tres noches de fiestas, probablemente en la plaza de la Estación.

## Mascarada

La mascarada, este año, no va á ser el triste espectáculo de antes. En vez de los *mantudos* ridículos de otras veces, tendremos disfraces económicos pero graciosos y correctamente presentados. Todas las personas que quisieren disfrazarse, deberán inscribirse anticipadamente.

## A última hora

Es un hecho ya que se celebrarán las corridas de toros. La Municipalidad acordó elevar á mil colonos la suma presupuestada para las fiestas. Téngase, pues, por no dicho, lo de la gorronería municipal.

## Reformas importantes al Teatro Municipal

Las recientes representaciones dadas por la Compañía Adams en nuestro Teatro Municipal, han puesto en evidencia la necesidad urgente de que el Teatro sea convenientemente arreglado,—ya que actualmente se encuentra en estado de casi-ruina, á fin de que puedan visitarnos con alguna frecuencia las empresas de algún valer artístico, que llegan al país.—

Con ese motivo, y tan pronto como sea posible, los palcos serán elevados á una altura conveniente, y el lunetario se extenderá considerablemente.

Además, será pintado todo el edificio y arreglado el escenario.

Hechas estas reformas que son tan urgentes, se tratará, por personas particulares, de ver si la Compañía de Opera, Opereta y Zarzuela, du Bouchet, que está al llegar á la capital, y que trabajará en el Teatro Nacional, presenta facilidades para dar en Alajuela una ó más representaciones.

Bien merece el público culto de esta ciudad—que últimamente ha llenado completamente el Teatro—que se trate de proporcionarle tales ventajas.

## Industria nueva y prometedora

El señor Waldemaro Osorio, mexicano, que actualmente radica en esta República y que conoce bien el cultivo é industrias de las fibras textiles, propondrá á la Sociedad Nacional de Agricultura que, en combinación con la Junta Directiva de la Escuela de Tejidos de esta ciudad, se establezca en Alajuela mediante la dirección del señor Osorio, la fabricación de todos los SACOS PARA CAFÉ Y OTROS USOS que actualmente se importan pagando precios relativamente crecidos.

Parece que la Escuela de Tejidos cuenta con las maquinarias que la nueva industria requiere.

Me comprometo—nos dijo el señor Osorio—á enseñar perfectamente la fabricación de los sacos, y á garantizar que dentro de muy poco tiempo no se importará uno más al país, pues todos, absolutamente todos, saldrán del nuevo establecimiento, si la Sociedad de Agricultura y la Escuela de Tejidos están en disposición de llevar á cabo la Empresa.

Nos parece que el asunto merece un inmediato y concienzudo estudio; para Alajuela, al menos, el proyecto es una promesa halagadora.

## Importante reunión

## ¡Vivan los toros!

Reunidos en la Sastrería Castaing á las 12 del día 7 de noviembre de 1910 los señores don Ezequiel Fonseca M., don Ricardo Acosta, don Apolinar Ardón y don Ricardo Castaing, designados por el «Club Juan R. Mora» para organizar y nombrar las demás comisiones necesarias para llevar á buen efecto la corrida de toros que se ha comprometido dar para el 25 de diciembre, acuerda:

## I

Nombrar á los señores don Francisco Chacón, don Rafael Ugalde y don Apolinar Ardón para contratar en las mejores condiciones las barreras del circo de toros.

## II

Nombrar á los señores don Luis Ocampo, don Rafael Solórzano y don Rafael Machado para contratar los toros que se jugarán en los tres días de fiestas.

## III

Nombrar á los señores don Ramón Jiménez, don Marco Tulio Mora, don Juan Sibaja, don Francisco Solórzano, don Maurilio Araya y don Rafael Ugalde para coleccionar del comercio y particulares la contribución voluntaria.

## IV

Para remate y cobro de impuestos en la plaza de toros, se acuerda nombrar á los señores don Rafael Ugalde, don Rogelio Castro, don José M. Rodríguez y don Aurelio Alfaro.

## V

En el deseo de una mejor vigilancia en el interior del Club, se acuerda nombrar 6 inspectores y para el efecto se designaron los señores don Rafael Ugalde, don Manuel Martínez, don José M. Rodríguez, don Aurelio Alfaro, don Herminio Sibaja y don Julio Vargas.

## VI

Se comisiona á don Juan Sibaja, don Alberto Montenegro y don Herminio Sibaja para mandar hacer bajo su dirección dos arcos artísticos, uno en la esquina del colegio y otro en la esquina Sureste de la plaza de toros, con las inscripciones que crean convenientes al buen nombre del «Club Juan R. Mora».

## VII

Encargar á don Ernesto Rojas y don Ezequiel Fonseca para elaborar un programa rumboso que haga eco, para recordar siempre con simpatía al «Club Juan R. Mora».

A las 2 de la tarde se suspendió la sesión.

## La Prensa

Desde el año 1440 en que apareció la imprenta, hasta nuestros días, se ha hecho una verdadera revolución en la vida moral y material de los países.

Sin este fatal de las sociedades modernas, nos dice Emiro Kastos, puede asegurarse que el estado feudal predominaría en Europa, los papas estarían vendiendo indulgencias todavía, la inquisición continuaría quemando herejes y los pueblos no conocerían más derecho que el de sufrir.

El periódico—campeón de la gran causa de la civilización—va á todas partes. Entra á casa del hipócrita á fustigarlo, á casa del cobarde, del anonimista, de toda esa cáfila de protervos.

Inútil es que procuremos librarnos de su tenaz persecución: donde quiera que vayamos nos sigue. La rapidez con que la prensa puede extraviar los entendimientos, delatar hechos que no llegarían á saberse á no ser su delación, ha obligado á ciertos gobiernos á combatir esta potencia, usando para ello de medios ilícitos.

Por eso los gobiernos—dice Suárez Bravo en su obra *En la brecha*—no pueden atacar á la prensa sino por medio de un doble procedimiento, que consiste en ponerse de rodillas delante de ella, y clavarle el puñal por detrás. De estos actos contradictorios se veniga siempre la lógica por medio de una conmoción política y social, que vuelva á colocar á la prensa en la cúspide del poder público. Este debe hablar á la prensa armada, no sólo de la fuerza, sino del derecho.

Siendo la libertad de escribir para el público peculiar de todo ser humano, sin esos estúpidos distinguos de clases y de razas que sólo muestran miopía moral y mediocridad intelectual, debemos acudir á la prensa á descubrir úlceras y aplicar sobre ellas el cauterio de fuego, á señalar los lunares de esas asociaciones hijas de convencionalismos é intereses ridículos propios de los tiempos feudales, á delatar injusticias y á combatir por el triunfo del derecho.

VÍCTOR MANUEL ROJAS

## Por los Juzgados

Se declaró extinta la responsabilidad criminal de la reo Matilde Jiménez procesada por hurto en daño de María Vargas de Story.

Se condenó á Juan Rafael Sánchez por lesiones á Custodio Cortés, á la pena de un año, cinco meses y diez días en San Lucas.

Se condenó al reo Vicente Abarca M. procesado por hurto, á la pena de cuatro meses de presidio en San Lucas.

Al reo Samuel Herrera procesado por lesiones le corresponde como pena líquida, cinco meses y veintinueve días de presidio interior menor, descontable en San Lucas.

Se comisionó al Alcalde 1º de este Cantón para que instruya sumaria en averiguación de la falsificación de las firmas de don Rafael Machado y otros en un memorial presentado al Superintendente del Ferrocarril de Costa Rica, solicitando nombren de bodega de la estación de esta ciudad, á Adán Soto.

## Vivo anhelo

Yo deseara que mis versos fueran gotas de rocío que cayeran dulcemente sobre el alma de las cosas y bañaran con esencias de violetas y de rosas a las mentes que se agitan en el lecho del hastío. Yo deseara que mis versos fueran gotas de rocío.

Yo deseara que mis versos fueran gratas sinfonías que apagaran los lamentos, que quitaran los pesares, que llevaran en sus labios las canciones de los mares y trajeran el recuerdo de la dicha de otros días. Yo deseara que mis versos fueran gratas sinfonías.

Yo deseara que mis versos fueran fuentes de alegría, fueran fuentes cual Leteo, donde el mundo se bañara y en sus ondas los rencores é injusticias olvidara y saliera de esas ondas todo un mundo de armonía. Yo deseara que mis versos fueran fuentes de alegría.

Mas, mis versos son tan sólo cadenciosas locas brisas que simulan en las ramas los suspiros de las flores, que en las hojas dejan notas y que forman los rumores que se pierden en los aires con los cantos y las risas. ¡Mas, mis versos son tan sólo cadenciosas locas brisas!

JOSÉ JOAQUÍN SALAS  
(Ramonense)

## Desde El Guanacaste

Mi buen amigo Carlitos: Te contaré a la ligera los pormenores del viaje que hice desde Alajuela en la semana pasada a questa bendita tierra, dominio de los zancudos y patria de las culebras: el martes por la mañana tomé el tren que sale de esa, con las alforjas vacías y un *trinkis* en la cabeza desembarcando enseguida en la estación de Ciruelas. El trasbordo de ordenanza allí lo hice, con presteza, soñando llegar cuanto antes al puerto de Puntarenas. Llegué sin inconvenientes al paradero de Atenas donde me apreté de huevos de gallina y de cerveza. Volví a entrar a mi wagón y el tren partió a la carrera como alma que lleva el diablo! (perdonando la franqueza). Mas, poco allá de La Balsa una condenada piedra entre el peñón y la línea fué la demora primera. Al fin lograron quitarla después de meterle fuerza. Partió la locomotora con indómita fiereza: pero amigo, el temporal nos dió la buena molesta de interrumpir los carriles falseándole las traviesas; ¡y aquí comienza el calvario de la expedición aquella! En un carrito de manos que por la oportuna influencia de don Pánfilo Valverde conseguimos con presteza, nos montamos como veinte con Valverde a la cabeza haciendo ratos a pie y otros ratos en caleza. En uno de los primeros le puse el pie a una culebra... ¡la cual me hubiera mordido si no hubiese estado muerta! Pasado este inconveniente llegamos a duras penas a la estación de Orotina con mucha hambre y poca fuerza dispuestos a comer algo y a tomar otra cerveza: en efecto, así lo hicimos, mandamos a alistar yeguas y montamos a las cinco ó como a las cinco y media. Al pasar por San Mateo un fuerte aguacero empieza el cual me mojé el pellejo y todas las entretelas, pues yo no llevaba capa ni cosa que lo pareciera. En Paires me quedé atrás por atención a mi yegua, al sueño que me gastaba y a otras chicas menudencias. Pude al fin llegar a Esparta con los restos de una media busqué albergue en la estación en donde dormí la siesta. Levantéme temprano, tomé café con galleta en la Fonda de la esquina que de dicha estación queda. Allí me encontré a Ceslao, me preguntó por la yegua y Felipe Madrigal

me preguntó por mi suegra, don Pánfilo por la noche que había pasado afuera y Polón Soto me dijo: «Qué bárbaro y qué cabeza».

Montamos luego en un carro del tren para Puntarenas, pero al llegar al lugar donde estuvo la trinchera se nos pasó de repente la consabida carreta á causa de los efectos de las malditas mareas que aterraron los carriles con buena dosis de arena. Allí se bajó don Pánfilo y ¡zás! se fué de cabeza, le faltaron las de andar en unas matas espesas, pero nada le pasó á su canosa existencia. Por fin pudo el tren andar después de mil contumelias y llegó sin novedad ¡al puerto de Puntarenas! En la estación, el buen Magri, nos bajó hasta las maletas, y nos condujo á su Hotel ofreciéndonos su mesa (siempre que le pagáramos en plata ó papel moneda). Nos echamos unos tragos de cognac y de cerveza con don Serafín Saravia y algunas personas serias; pasamos luego á almorzar y lo hicimos con fiereza pues consumimos un róbalo con terrible ligereza que le había costado á Magri ¡amigo! siete pesetas. Después, el resto del día dormí en una tijeleta teniendo un par de polainas ¿entiendes? por cabecera. A las seis, nuevamente, nos pusimos á la mesa haciéndole honor al vino al pescado y las chuletas. Nos dirigimos al muelle y allí con mucha presteza tomamos el vaporcito «Taboga», cuya caldera, estaba ya preparada para decirnos: ¡es juerza! Partió por fin el vapor adentro la mar inmensa dejando detrás de sí una luminosa estela. Obligado por Ceslao yo me recité unas décimas que hicieron al buen don Pánfilo doblar la cana cabeza. Entramos por fin al río ¡y aquí la amargura empieza! pues el «Taboga», en El Torno casi, casi se nos vuelca. Porque debido á la lluvia era la corriente intrépida de tal suerte, caro amigo, que me recordó á mi abuela; pero al fin, al Bebedero, llegamos a duras penas. Desembarcamos en bote y después, en unas yeguas montamos sin vacilar, pasamos por unas breñas, y aquí me tienes amigo en el macho de la hacienda.

GUMIEL

Bebedero, 24 | X | 910.

## El Baile en Atenas

(Para "El Correo del Poás")

Dió principio á las 9 p. m. Reinó vivo entusiasmo hasta las 3 a. m. que terminó.

¿Será posible que la herrumbra-pluma de este cronista improvisado, trasmite fielmente al papel las impresiones bellísimas de que se pobló el alma, en aquella inolvidable noche, llena de encantos, saturada de perfumes y que dejó indelebles rastros de infinito recuerdo, luciendo su matiz de Poésia, entre las sempiternas asperezas de la Prosa de la Vida?

No; haré, como si dijéramos, una parte de la crónica.

Reina? Aunque la mayoría de los concurrentes declaraban que se llevaba la palma Choncita Sabat Quirós, he de advertir que no la hubo: todas y cada una estaban guapísimas. Además, para cada «croniqueur» habrá indudablemente una «reina», no sólo del

baile, sino también del corazón y á decir verdad, juzgando por los idilios de que fueron testigo mis ojos de lechuza, todos quedamos ó quedaron flechados... á excepción, por supuesto (y perdónese el ripio) de aquel taciturno joven de blonda cabellera, «mirada triste y azulada» y que (para más señas) desempeñó á satisfacción nuestra, el cargo de bastonero del baile. ¡Indudablemente que Celinita hizo una injusticia con no venir...!

Van pues los nombres de las damas y caballeros que hicieron los honores de aquella fiesta.

Señoras y señoritas: doña Marquita de Peralta, doña Julia de Monge, señora de Blois, doña Felicitas de Lobo, doña Inés de Rodríguez, doña Joaquina de Sánchez, Sofía Sánchez, Aurelia Chaves, Sarah Jiménez, Angélica Chaves, Landelina Rodríguez,

Elan de Blois, Maca Peralta, Sofía González, Isolina Pérez, Delia González, Josefa Pérez, Isolina Rojas, Guillermina Bello, Delia Castro, María Luisa Hernández, Rafaelita Monge, Elena Bello, Choncita Sabat, Clorinda Fonseca, Nelly Bolaños, Petronila Mora y otras que no recuerdo.

Caballeros: Ramón Rodríguez U. Francisco M<sup>o</sup> Sánchez, Angel Arredondo, Rafael y Víctor Chaves, Juan Pacheco, F. Lobo, Rafael Blanco, Lic. Chinchilla, Fermín Meza, Manuel Iglesias, Marco Tulio Monge, Víctor Segreda, Arturo Araya, Cecilio Dobles, Gonzalo Bazán, Laffite Jiménez, Octavio Rojas, Marco A. González, Napoleón Rojas, José Joaquín González, Víctor Porras, Bernardo Pérez y Ramón Durán. Terminó felicitando á los jóvenes Marco Tulio Monje y Octavio Rojas organizadores de la fiesta.

Nuestra sincera felicitación á los simpáticos miembros del «Arpa» y á su director don Luis Gutiérrez, pues supieron portarse á la altura de su fama de músicos.

FILADELFO

## De Grecia

El contrato de nuestro Municipio con el Director de la Filarmónica vence el próximo diciembre. Según decires se ha pensado en poner al frente de aquel centro á don Crisanto Murillo, persona bajo todo punto de reconocida competencia y muy querido del pueblo. Nos alegraría que el actual Municipio ó el venidero, efectuara este paso que traería el positivo progreso de nuestra filarmónica.

—En enero próximo serán las fiestas cívicas de este lugar. Hay mucho entusiasmo.

—El policía de higiene debía de usar su uniforme, pues parece policía de barrio: de chaqueta y su sombrero de pita!

—Suplicamos á la policía se dignen cuidar de los asientos del kiosco y de la plaza, pues los chiquillos juegan allí, dejándolos llenos de barro é intocables.

CASCARILLA

## De Desamparados

Señor Director de  
EL CORREO DEL POÁS

Mi estimado amigo: Extraña usted que me haya tardado para enviar noticias de este lugar á ese bisemanario de acertada labor, pero si no lo he hecho hasta ahora, es por falta de tiempo para ocuparme de varios asuntos de que debo tratar.

En lo que concierne á enseñanza, me satisface consignar una mejora que hemos obtenido en nuestra escuela: tal es el establecimiento del tercer grado, debido á la buena voluntad del señor Inspector Meoño; con lo que está compensado el notorio abandono con que se vió esta escuela en años anteriores al pasado. Debe la Junta Escolar hacer un esfuerzo por proveerla de lo necesario y que, si es posible, tengamos el año entrante cuarto grado.

Si nuestros caminos en general son malos, hay uno (el que atraviesa este pueblo desde Río Ciruelas hasta la quebrada La Claudia) que por su importancia, merece especial atención: camino es este que debiera nacionalizarse, pues por él se acarrear dulce, madera y otros artículos procedentes de Poás, Grecia, Sabanilla, San Isidro, Concepción y otros lugares á Heredia y á la capital. Con este excesivo tráfico, todos los años dicho camino al poco tiempo de lluvias, está intransitable.

El servicio de correos que aquí no lo ha habido nunca pues, como dije en otra ocasión, lo hacía entre días el Agente de Policía, hoy ha empeorado, al ser recargadas sus funciones en el Juez de Paz á quien nada se le debiera exigir mientras no se le pague su trabajo y no menos de lo justo porque estas son personas ocupadas: agricultores cuyas tierras de sus labores demandan el tiempo que gastan en atender órdenes. No quieren, los señores diputados, que se les pague mal el tiempo que algunos pasan inadvertidos en las sesiones del Congreso, y estos pobres labriegos han de prestar servicios públicos sin remuneración alguna. ¡Qué inconsecuencia!

Hasta mi próxima.

C. CAMPÉS

Desamparados 19 de noviembre.

## De San Miguel del Naranjo

Es de extrañar que á pesar de prometerse en el programa del partido que gobierna, trabajar en el sentido de la supresión de los detalles para la composición de caminos, ni el Legislativo ni el Ejecutivo se hayan acordado de cumplir este ofrecimiento hecho al pueblo. Lejos de eso, aprietan los detalles, elaborados sin razón ni equidad. Pronto se procederá, á lo que parece, á hacer efectivo el que nos corresponde, y hace como tres meses sufragamos otro para hacer el puente sobre Río Pilas, se recogió una cantidad considerable y la obra no pasó de echar unas 8 carretadas, á lo sumo, de ripio sobre el puente, en mal estado. Creo que se abusa de nuestra paciencia y buena fe. Interpretando el sentimiento general llamo la atención de los funcionarios que se duermen en... sus laureles:

—El camino que nos comunicaba con Palmareo está completamente intransitable. En estos días se le hundió una bestia de carga á una *súbdita* del Monte Líbano en un barrizal y sólo se le veían las puntas de las orejas. Tuvo que pagar bien á un hombre para que le salvara la bestia y mercaderías lo que consiguió nuestro hombre con mucha dificultad.

Tanto la Municipalidad como el Jefe Político palmareño no se preocupan por componer este camino. Las aguas de las lluvias y de ojos de agua corren libremente todo el año por las rodadas, pues allí nunca se arregla los desagües. En varias épocas se ha solicitado más atención para esta *via* de aquellas autoridades, las que no salen de su sueño inalterable.

¿Habrá necesidad de pedir al Poder Ejecutivo que recuerde á la Municipalidad en referencia que no deben abandonarse esas vías pues los vecindarios contribuyentes se quejan con justa razón del poco provecho que sacan de las contribuciones para componer caminos? Veremos.

—Las Conferencias que en la villa del Naranjo dan algunos jóvenes entusiastas sobre temas sociales, pedagógicos y agricultura, toman vuelo. El auditorio aumenta cada domingo y sólo un rico gamonal parece que dice que si él pudiera las desharía de un solo mandoble, como Alejandro deshizo el nudo gordiano! Sólo que él no es Alejandro! Malo por él, bien por el pueblo naranjeño.

JUAN DE MANZANARES

San Miguel, 30 de octubre de 1910.

## Comunicado

### Del barrio de San José

Estamos contemplando las mismas cosas de otras épocas que amargan nuestra memoria. Nada se ha adelantado. Badilla, al fin y al cabo, antes y ahora y de todas maneras maneja al Agente de Policía. Entonces cuál fué nuestro triunfo? Todos sabemos quién fué el que en la propaganda pasada, obstaculizaba siendo tan sólo síndico, nuestros trabajos.

Bien intencionados y amigablemente le decimos á don Fidel, que ya que se nota algún descontento en el barrio con él, trate de aplacarlo procediendo espontáneamente y no ande en componendas con esos que en otros tiempos hacían lo que á gana les venía.

GORDIANO VILLALOBOS B.

## Telegrama de Atenas

A EL CORREO DEL POÁS

Alajuela.  
Nov. 6.—Hoy en la mañana en el barrio de Los Angeles fué mordido por una víbora el niño Juan Cortés, hijo de don Miguel Cortés. Su estado es grave. Un perro mordió también á un panadero en el brazo, seguro por robarle algún pan.

CORRESPONSAL

## LA ANKILOSTOMIASIS

en la Aldea de San Carlos

Digno de encomio es el decreto N<sup>o</sup> 21 que se registra en *La Gaceta* del 26 de octubre último, en que el soberano congreso de la República autoriza al poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 25.000 colones anuales con el fin de combatir el terrible mal de la anquilostomiasis.

Nosotros miramos con agrado tan benéfica disposición, y no du-

damos ni por un momento en que el Gobierno dirigirá una mirada compasiva hacia estos lugares dignos de mejor suerte, pues el terrible flajelo de la anquilostomiasis bate sus huesos sobre los moradores de estas ricas regiones. San Carlos con sus selvas vírgenes, sus ríos navegables y la feracidad de sus terrenos, está llamado, en no lejano día, á ser uno de los lugares más envidiados, ricos y prósperos de la nación, pero se debe á todo trance desterrar la enfermedad en referencia, pues aquí va á pasos gigantescos destruyendo sus hombres; y en verdad que atacados por esta enfermedad no pueden trabajar esos bosques que brazos vigorosos necesitan para recompensar á los benefactores. Un Médico con asiento en La Unión de San Carlos, el Gobierno debiera nombrar por ser el punto céntrico para atender debidamente los enfermos de Los Bajos, Aguas Zarcas y Tres Amigos. El facultativo que se nombrara para estos lugares debiera ser del temple del doctor Sergio Fallas B. persona enérgica que no lo abrumba lo pésimo de los caminos ni la inclemencia de las lluvias.

CORRESPONSAL

Noviembre de 1910.

## Retumbos

(De todas partes)

Ya está arreglado el puente del Zanjón que conduce de San Pedro Poás á Sabana Redonda. ¡Gracias á Dios! El que conduce de Sabanilla á San Pedro será compuesto. Ya el Ingeniero don Leonidas Carranza hizo los cálculos y tomó dimensiones; será de hierro. Ya en Nuestro Amo, vía al Pacífico, se detiene el tren haciendo estación. En casa de las señoritas Ardón, de esta ciudad, se han establecido academias de baile. Hemos sabido que la Junta de Educación de Las Animas, presentará su renuncia porque los encargados de oír sus peticiones y quejas, no los han atendido. Procedentes de Zarcero y Sarapiquí, respectivamente, tuvimos el gusto de saludar en ésta, á los estimables amigos don Jesús Vargas y don Abelardo Artavia. Dentro de poco principiamos á publicar un Directorio completo de comerciantes, profesionales, industriales, banqueros y hacendados de nuestra Provincia con el objeto primero de proporcionarles un medio de anunciar práctico y excelente á cambio solo de que nos favorezcan, si les parece, con su suscripción á EL CORREO DEL POÁS, y segundo para facilitar á quienes lo necesiten el envío de circulares, avisos, etc., etc.

El partido republicano triunfó en las elecciones de Talamanca. El sábado próximo debutará la Compañía de Opera y Zarzuela con Caballería Rusticana de Leoncavallo. Ya llegó á Liberia el nuevo Gobernador don Zenón Castro; fueron á encontrarlo muchas personas. W. Reichel, Profesor alemán, vino expresamente á Costa Rica, á presenciar pruebas espiritistas de la medium Ofelia Corrales. En Managua, se trabaja ya para candidaturas de Diputados; en una de ellas figura el Doctor Cárdenas. Nada sabe el Gobierno de lo hecho por el Licenciado Fernández en el arreglo de la deuda exterior. Mister Dawson partió de Nicaragua con rumbo á los Estados Unidos. Vecinos de Cartago piden se reorganice la banda militar de aquella ciudad. Ayer pasó á la Secretaría de Estado el decreto del Congreso que reglamenta la abogacía, pasantía y crea el título de Procurador Judicial. Don Próspero Vargas, ha estado reorganizando los Reguados de Sarapiquí. El General Juan J. Estrada, Presidente de Nicaragua, continuará en el Poder por dos años más, apoyado por el Partido Conservador; se firmó un convenio entre Estrada, Mr. Dawson, Comisionado Especial americano, y los Generales Chamorro, Mena, etc. Los primeros tres días del mes de diciembre estarán de fiestas cívicas y religiosas en San Joaquín de Heredia. Se calcula en € 16.000 los daños sufridos por la Planta de Río Segundo. En Sarapiquí, á orillas del Río Tamborcito, fué aprehendida una fábrica de aguardiente clandestino. Para Panamá parte hoy el Doctor Belisario Porras. El 19 del corriente se efectuará el matrimonio del caballero don Nicolás Jiménez con la apreciable señorita Enma Valverde, hija del Dr. don Pánfilo Valverde.

## FERROCARRIL AL PACIFICO

### AVISO

Se pone en conocimiento del público que hasta nuevo aviso se seguirá corriendo un tren de pasajeros diario, exceptuando los domingos, entre San José y Alajuela, en la forma siguiente:

**Sale de Alajuela á las 8 a. m.—Sale de San José á las 3 p. m.**

Administración del Ferrocarril al Pacífico.—San José, octubre 7 de 1910.

**J. A. BRENES MORA,**  
por el Administrador General.

## Señores, el tiempo está para ECONOMIZAR!

PASEN AL MERCADO DE ALAJUELA Y VERÁN LAS NOVEDADES QUE HAY EN LA TIENDA DE

## TOMAS SALAZAR

LO MEJOR — LO MAS BARATO  
pero sólo los domingos y lunes.

Acaba de abrir un BATATILLO que durará solamente un mes.—Aprovéchelo y á comprar gangas.—No se olvide.

## EUSEBIO RODRIGUEZ Q.

Ingeniero Topógrafo

Ofrece al público sus servicios en todo lo relativo á su profesión,  
**A PRECIOS MODICOS**

También se hace cargo de pedidos al extranjero de Trapiches, Pailas, Máquinas para café, arroz, etc., mediante MODICA COMISION.

**ALAJUELA — Costa Rica.**

## Talabartería HELIODORO VILLALOBOS Y HERMANO

A LA ENTRADA DEL MERCADO — ALAJUELA

Trabajo esmerado.—Ventas al por mayor y al menudeo de Monturas, Polainas, Alforjas, Fajas, y todo lo del ramo.

Precios sin competencia — inmediata respuesta á las órdenes por correo

## La salud y la belleza de la mujer tiene su origen en la boca

Una boca femenina jamás debe tener malos alientos, los que pueden hacer desaparecer inmediatamente haciéndose examinar detenidamente por el Dentista.

Antigua Oficina Dental de **ANTONIO RODRIGUEZ**  
— ALAJUELA, C. R. —

## AVISO

Vendo dos fincas propias para la cría y engorde de ganado, en jurisdicción de Esparta: la primera es como de 200 manzanas poco más ó menos, con casa de habitación de dos pisos y en buen estado, y además quince vacas paridas, sita en el punto llamado LOS NANCES; y la segunda en Macacona: con casa de habitación y su tamaño es como de 800 manzanas.—Ambas fincas tienen abundantes y buenas aguas, muchas maderas de construcción y repastos.

Distan estas fincas de la ciudad de Esparta como cinco kilómetros. Para pormenores dirigirse á su dueño en esta ciudad.

**Francisco Jinesta**

Alajuela 3 de octubre de 1910.

## VERMICIDA

es un remedio seguro contra las LOMBRICES

DE VENTA EN LA BOTICA CENTRAL

— CABEZAS Y SMITH —  
Alajuela, C. R.

**EL CAIRO**  
TIENDA de NOVEDADES

Recientemente establecida en Alajuela, entre «La Linda» y la Botica del Mercado.—Es la mejor por su baratatura y la bondad de sus artículos.

Sastrería  
**CASTAING**  
— Alajuela —  
Costa Rica

Agencia Tipográfica de Alsina. — Librería Alajuelense

hacienda y demás, se sujetarán en sus procedimientos y resoluciones á las leyes que han estado vigentes.

En los casos de aplicación de un punto constitucional se atenderán en primer lugar á este Decreto, y en lo que él no haya previsto, á la Constitución vigente en la fecha de la promulgación de la ley que ha de servir para juzgar del hecho sobre que recae el juicio ó contención.

Art. 59.—La calidad de ciudadano para el efecto de ser electo ó elegible, se reglamentará por la ley Electoral, que va á promulgarse próximamente. Para los demás efectos de la ciudadanía y su suspensión ó pérdida, se estará á las leyes que han estado vigentes.

Art. 60.—El Presidente de la República, garantiza á todos los habitantes, sean nacionales ó extranjeros:

1º—La libertad, seguridad individual, igualdad y propiedad.

2º—El recurso de exhibición de la persona.

3º—El no poder ser detenido para inquirir por delitos, por más de ocho días, excepto en los distritos judiciales, en donde las vías de comunicación no sean expeditas, en los cuales se agregará además el término de la distancia á efecto de poner al reo á disposición del juez competente.

4º—El no poder proveerse contra ellos auto de prisión sin plena prueba de haberse cometido un hecho que merezca pena, más que correccional y sin que resulte al menos presunción grave de que el detenido sea su autor.

5º—El no ser juzgado ni condenado por otros jueces que los destinados por la ley con anterioridad al hecho que origina el proceso.

6º—El derecho de defensa y la publicidad del proceso.

7º—La inviolabilidad del domicilio, salvo en los casos y con las formalidades que establecen las leyes.

8º—El no ser sometidos á prisión por deudas.

9º—La inviolabilidad de las correspondencias epistolares y telegráficas.

10.—La emisión libre del pensamiento por la palabra hablada ó escrita, sin previa censura. Pero las autoridades de policía impedirán y castigarán las emisiones de discursos y la circulación de escritos contra la moral, ó en que manifiestamente se provoque á la sedición ó rebelión.

También podrán los particulares ejercer, ante los tribunales comunes, las acciones que les correspondan por los daños que se les infieran en sus personas, bienes ó en su honra.

11.—La no aplicación de las penas de muerte, de azote, torturas ni ninguna otra infamante ni perpetua.

12.—La irretroactividad de las leyes y el no dictar ninguna que sea proscriptiva ni confiscatoria.

13.—El derecho de reunión, asociación y libre locomoción, con solo la limitación que establece el número 10 de este artículo.

14.—El no ser privados de su propiedad sino en virtud de sentencia fundada en ley ó por fines de utilidad pública, conforme á la de expropiación.

15.—La de ser juzgados por jurados en los casos y conforme la ley respectiva.

16.—La libertad de enseñanza, sin otra restricción que la que impone la moral.

17.—El derecho de petición, el cual se ejercerá por escrito.

Art. 79.—Como quiera que durante el régimen que imperó desde el 11 de julio de 1893, se ejecutaron por el Gobierno ó sus agentes confiscaciones ó despojos más ó menos directos de propiedades de particulares, se garantiza á éstos el derecho de reivindicarlos, ante los jueces y tribunales comunes.

Art. 89.—Las Municipalidades nombradas por el Ejecutivo, según decreto anterior, funcionarán conforme á las leyes que han estado vigentes, mientras no se disponga otra cosa.

Art. 99.—La expulsión de un nicaragüense del territorio de la República, no podrá decretarse, si no por motivo justificado y en Consejo de Ministros, sin que el destierro pueda exceder de seis meses.

Art. 109.—El Ejecutivo, también en Consejo de Ministros, podrá extrañar del país á los extranjeros que se declaren perniciosos por causa justificada, de acuerdo con la ley del caso.

Art. 119.—Todas estas garantías, con excepción de las que se refieren á la inviolabilidad de la vida humana, pueden suspenderse por el Presidente en Consejo de Ministros, en caso de alteración de la paz pública ó cuando haya eminente peligro de que se altere. Pero si por tales circunstancias el Gobierno se viere en el caso de ordenar la detención de alguno, por delitos políticos, lo hará rodeándolo de las comodidades posibles y guardándole las consideraciones que la humanidad y la civilización ordenan.

Art. 129.—Esta ley empezará á regir desde su publicación por bando en las cabeceras de todos los departamentos. — Juan J. Estrada. — El Ministro de Relaciones Exteriores, Tomás Martínez. — El Ministro de Guerra y Marina, encargado del despacho de Gobernación y Justicia, Luis Mena. — El Ministro de Fomento, Fernando Solórzano. — El Ministro de Hacienda y Crédito Público, Manuel Lacayo.

## Caballeriza de Gustavo Saborío

( ANTES DE RAMON AGUILAR )

Frente á la Estación del Atlántico — ALAJUELA

Ha introducido importantes reformas que le permiten complacer en su negocio todos los gustos.—Bestias finas y de trote. Bestias para señoras.

Los precios son moderados y las órdenes por correo se atienden inmediatamente

## TABACO IZTEPEQUE

LEGITIMO  
DE  
EL SALVADOR

El mejor y más barato. — Se despachan los pedidos con puntualidad á todos los lugares de la República, ya sea por fardos ó en cantidades pequeñas.

Depósito permanente en ALAJUELA:  
JUAN V. ACOSTA

## BOTICA "FLOR DE LIS"

— JOSE OCAMPO —  
Grecia, + Costa Rica

Surtido Completo de Medicinas de patente, legítimas, pues su propietario rechaza todo menajure ó falsificación.

Especial cuidado en el despacho de recetas  
— PRECIOS MODICOS —

## Nueva Sastrería

— JUAN PIEDRA C. —

Al lado Sur del MERCADO de Alajuela

Se hace cargo de confeccionar toda clase de vestidos para caballero y sobretodos para señoras y señoritas.—Corte español, francés y americano.

Precios módicos y exacto cumplimiento en los encargos

## Escobas! Escobas! Se Vende

en muy buenas condiciones

Elaboradas con la mejor paja que se cosecha en el país y materiales superiores.

Se fabrican conforme á los más modernos procedimientos, en Alajuela, y se venden al por mayor, en la Librería de Calvo Fernández, á los siguientes precios:

De 1ª á 9.00 }  
> 2ª > 8.00 } LA DOCENA  
> 3ª > 7.00 }

Una finca situada en Cirrí de Grecia, con buen trapiche de hierro y sus respectivas pailas.—Consta de 30 manzanas de potreros, terrenos cultivados y vírgenes.

Para informes, entenderse en Alajuela, con

**Matilde v. de Soto**

## ALLMACEN DE ABARROTES Y LICORES

Fábrica de Sirope y Agua Gaseosa

Agencia de la famosa

**CERVECERIA TRAUBE**

Ventas al por mayor y al menudeo.—Especialidad en facturas para familias.—Se atienden órdenes dentro y fuera de esta provincia,

**Ramón J. Jiménez O.—Alajuela**

## VENDO

Una casa grande y bien situada en esta ciudad.—Si el comprador necesita una casa más pequeña le puedo vender solamente una parte, pues presta muy cómoda división para formar dos casas completamente separadas é independientes.—El punto es inmejorable, puede utilizarse para comercio, y el precio es relativamente bajo.

**Alejandro Fernández**

## CERVECERIA 'LA VICTORIA'

**Romero y Castro Hnos.**

Las más puras cervezas del país

— PILSENER y EXTRA —

Depósito en Alajuela:—JUAN CALVO

**LUIS BARQUERO MONTESDEOCA**  
— Abogado y Notario —

OFICINA:

75 vs. al N. del Cuartel Principal  
**ALAJUELA, C. R.**

La famosa Orquesta EL ARPA

se complace en poner en conocimiento de sus favorecedores que acaba de recibir un valioso repertorio de música moderna, y está como siempre en la mejor disposición para amenizar toda clase de fiestas: banquetes, serenatas, bailes, bautizos, etc., etc.